



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

1624

REGISTRADO Nº R

REF.: EXP- 1266/2017
(Conc. cat. 3 Agrup. TPB – SEDRONAR)
Bahía Blanca, 20 DIC 2017

VISTO

El Capítulo IV del Convenio Colectivo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (homologado por el Decreto 366/06).

El Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la UNS, Resolución R- N° 167/2009, que reglamenta el Título IV del Decreto 366/06.

El contenido de la Resolución R- N° 1199/17, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de Departamento especialista en manejo de sustancias químicas.

Lo dispuesto por Resolución R- N° 1603/17, por medio de la cual se suspende el llamado a concurso citado.

Y CONSIDERANDO:

Que al extinguirse la causal que generó la suspensión, corresponde fijar la nueva fecha para las instancias evaluativas.

Por ello,

**LA VICERRECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.º: Fijar las siguientes fechas para las instancias evaluativas del llamado a concurso para cubrir un cargo categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional B, con funciones de Jefe de Departamento especialista en manejo de sustancias químicas:
- Examen escrito y entrevista personal: 6 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2.º: Registrar. Por Secretaría General Técnica, cursar las notificaciones de estilo. Pasar a la Dirección General de Personal. Girar al Departamento de Química, al Consejo Superior Universitario y ATUNS.

Mgr. MIGUEL ADURIZ
SECRETARIO GENERAL TECNICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Mg. CLAUDIA P. LEGNINI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR